FORMATO No. 05
EXPERIENCIA

Medellín 19 de agosto de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL - MUNICIPIO DE COCORNÁ
SECRETARIA DE GOBIERNO
Antioquia

OBJETO: Propuesta presentada al ALCALDÍA MUNICIPAL - MUNICIPIO DE COCORNÁ para el proceso de Mínima Cuantía No. MC-034-2026, cuyo objeto es el SUMINISTRO DE SOBRECARPAS DESTINADAS AL EJERCITO NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LOGÍSTICAS Y OPERATIVAS DE LAS UNIDADES QUE PRESTAN APOYO EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE COCORNÁ

RELACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL OFERENTE EN EJECUCIÓN DE CONTRATOS			
OFERENTE:		PRODUCCIONES LEÓN Y COMPAÑÍA S.A.S.	PRODUCCIONES LEÓN Y COMPAÑÍA S.A.S.
		1	2
ENTIDAD CONTRATANTE:		RONNY ALEJANDRO AMAYA GÓMEZ	MUNICIPIO DE CAMPAMENTO
NO. CONTRATO:		CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2025-048	CS-MC-262-2024
OBJETO:		EL SUMINISTRO DE BIENES DE INTENDENCIA…	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE INTENDENCIA…
FECHA INICIO:	MES:	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	AÑO:	2025	2024
FECHA DE TERMINACIÓN	MES:	DICIEMBRE	DICIEMBRE
	AÑO:	2025	2024
VALOR EN PESOS:		$480.450.200,00	$19.950.000,00
VALOR EN SMMLV		(337,51 SMMLV)	(15,34 SMMLV)
ACTUALIZACIÓN			

CUMPLIMIENTO:		A SATISFACCIÓN	A SATISFACCIÓN
CLASIFICACIÓN:			
SUMATORIA TOTAL CERTIFICADA		$480.450.200,00	$19.950.000,00
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN		100%	100%

(1) En caso de Consorcio o UT indicar el % de participación

Atentamente,

Sandra Rivera L

SANDRA MILENA RIVERA LÓPEZ
CC: 39.284.205
PRODUCCIONES LEÓN & CÍA S.A.S.
Contratacion@produccionesleon.com
Cel: 313 773 1434

SOPORTE DE EXPERIENCIA 001

Medellín 19 de agosto de 2026

Yo **SANDRA MILENA RIVERA LÓPEZ**, en atención al ACTUAL PROCESO, Declaro que la experiencia se determinó mediante la relación del contrato debidamente ejecutado, para lo cual relaciono la siguiente copia de contrato y/o certificación:

OBJETO DEL CONTRATO:	EL SUMINISTRO DE BIENES DE INTENDENCIA, DOTACIÓN OPERATIVA Y MATERIAL DE CAMPAÑA DESTINADOS AL APOYO LOGÍSTICO DE OPERACIONES EN TERRENO DE LAS FUERZAS MILITARES, INCLUYENDO EQUIPAMIENTO DE ALOJAMIENTO Y TRANSPORTE PERSONAL, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CLIMÁTICA, DOTACIÓN DE CAMPAÑA Y ACCESORIOS OPERATIVOS TALES COMO SOBRECARPAS, MORRALES DE CAMPAÑA CON PARRILLA, CHALECOS MULTIPROPÓSITO, PONCHOS IMPERMEABLES, BOTAS DE COMBATE MEDIA CAÑA Y HAMACAS CON TOLDILLO, FABRICADOS Y SUMINISTRADOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, NORMAS Y ESTÁNDARES ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y LAS DISPOSICIONES TÉCNICAS VIGENTES DE CADA FUERZA.
VALOR TOTAL:	$480.450.200 (337,51 SMMLV)
IDENTIFICACIÓN:	CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2025-048
FECHAS DE INICIO:	18 DE NOVIEMBRE DEL 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN:	10 DE DICIEMBRE DEL 2025
NOMBRE DEL CONTRATANTE:	RONNY ALEJANDRO AMAYA GÓMEZ
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	PRODUCCIONES LEÓN Y COMPAÑÍA S.A.S.

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

Atentamente,

Sandra Rivera L

SANDRA MILENA RIVERA LÓPEZ
CC: 39.284.205
PRODUCCIONES LEÓN & CÍA S.A.S.
Contratacion@produccionesleon.com
Cel: 313 773 1434

RONNY ALEJANDRO AMAYA GOMEZ C.C 15.443.091. CALLE 50 # 50 -49
GUARNE ANTIOQUIA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

En Medellín- Antioquia, a los 10 días del mes de Diciembre del 2025

Señores:
PRODUCCIONES LEON Y COMPAÑÍA SAS
NIT: 901468309-8
Dirección: Calle 49 Carrera 35-52 Barrio Buenos Aires
Medellín- Antioquia.

Asunto: Certificación de cumplimiento del contrato de suministro No. 2025-048.

yo, RONNY ALEJANDRO AMAYA GÓMEZ identificado con cedula de ciudadanía 15.443.091 identificado con registro único tributario Nit 15443091-6, me permito certificar que el Contrato de Suministro No. 2025-048, por valor de $480.450.200 CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES CUATRO CIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS PESOS M/C, celebrado con la empresa PRODUCCIONES LEON Y COMPAÑÍA SAS Nit, 901468309-8, cuyo objeto fue "El suministro de bienes de intendencia, dotación operativa y material de campaña destinados al apoyo logístico de operaciones en terreno de las Fuerzas Militares, incluyendo equipamiento de alojamiento y transporte personal, elementos de protección climática, dotación de campaña y accesorios operativos tales como sobrecarpas, morrales de campaña con parrilla, chalecos multipropósito, ponchos impermeables, botas de combate media caña y hamacas con toldillo, fabricados y suministrados conforme a las especificaciones técnicas, normas y estándares establecidos por el Ministerio de Defensa Nacional y las disposiciones técnicas vigentes de cada Fuerza.". el cual fue ejecutado en su totalidad, dentro de los plazos establecidos y conforme a las condiciones técnicas, jurídicas, financieras y contractuales pactadas.

Durante la ejecución del contrato se verificó lo siguiente:

1. Cumplimiento total del objeto contractual: La entrega de los bienes se realizó en las cantidades, calidades y especificaciones técnicas previstas.

2. Entrega oportuna: Los suministros fueron entregados dentro del plazo contractual o dentro de las prórrogas autorizadas.

3. Cumplimiento de obligaciones contractuales y legales: El contratista cumplió con todas las obligaciones derivadas del contrato.

RONNY ALEJANDRO AMAYA GOMEZ C.C 15.443.091. CALLE 50 # 50 -49
GUARNE ANTIOQUIA

4. Satisfacción del beneficiario: Los bienes fueron recibidos a satisfacción, sin reclamaciones ni contratiempos.

5. Cumplimiento en calidad y garantía: Se verificó que los bienes cumplen con las normas técnicas aplicables y cuentan con las garantías ofrecidas.

6. Cierre del contrato: No se registraron incumplimientos, sanciones ni novedades que afectaran la ejecución.

Por lo anterior, se certifica que el Contrato No. 2025-048, fue ejecutado y liquidado a satisfacción, sin contratiempos, observaciones ni pendientes.

Se expide la presente certificación a solicitud del contratista y para los fines legales pertinentes, especialmente como soporte ante la Cámara de Comercio o Colombia Compra Eficiente para la inscripción o actualización en el Registro Único de Proponentes (RUP) y como soporte contractual de la ejecución del contrato No 2025-048, conforme al artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables del régimen de contratación estatal colombiano.

Atentamente,

RONNY ALEJANDRO AMAYA GÓMEZ
CC. 15.443.091
NIT: 15443091-6

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2025-048

Entre los suscritos a saber:

De una parte, el Señor RONNY ALEJANDRO AMAYA GÓMEZ identificado con cedula de ciudadanía 15.443.091 obrando como persona natural comerciante con Nit 15443091-6, quien en adelante se denominará 'EL CONTRATANTE'.

Y, de otra parte, PRODUCCIONES LEON Y COMPAÑÍA SAS, identificado con Nit, 901468309-8, representado legalmente por SANDRA MILENA RIVERA LOPEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 39.284.205, quien en adelante se denominará 'EL CONTRATISTA', hemos convenido en suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN del contrato de suministro No. 2025-48, celebrado entre las partes, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, en los siguientes términos:

PRIMERO – ANTECEDENTES: El día 18 de Noviembre del 2025, las partes suscribieron el Contrato de Suministro No. 2025-48, cuyo objeto fue "El suministro de bienes de intendencia, dotación operativa y material de campaña destinados al apoyo logístico de operaciones en terreno de las Fuerzas Militares, incluyendo equipamiento de alojamiento y transporte personal, elementos de protección climática, dotación de campaña y accesorios operativos tales como sobrecarpas, morrales de campaña con parrilla, chalecos multipropósito, ponchos impermeables, botas de combate media caña y hamacas con toldillo, fabricados y suministrados conforme a las especificaciones técnicas, normas y estándares establecidos por el Ministerio de Defensa Nacional y las disposiciones técnicas vigentes de cada Fuerza.". El contrato tuvo un valor de $480.450.200 CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES CUATRO CIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS PESOS M/C, e inició su ejecución el día 18/11/2025, hasta el 10 de Diciembre del 2025. **SEGUNDO – OBJETO DEL CONTRATO:** El objeto consistió en "El suministro de bienes de intendencia, dotación operativa y material de campaña destinados al apoyo logístico de operaciones en terreno de las Fuerzas Militares, incluyendo equipamiento de alojamiento y transporte personal, elementos de protección climática, dotación de campaña y accesorios operativos tales como sobrecarpas, morrales de campaña con parrilla, chalecos multipropósito, ponchos impermeables, botas de combate media caña y hamacas con toldillo, fabricados y suministrados conforme a las especificaciones técnicas, normas y estándares establecidos por el Ministerio de Defensa Nacional y las disposiciones técnicas vigentes de cada Fuerza.". ejecutado conforme a las órdenes de compra enviadas por el contratista y de acuerdo a sus especificaciones técnicas requeridas. **TERCERO – EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO:** 1. El contratista ejecutó el contrato en su totalidad. 2. La entrega de los bienes fue oportuna y dentro del plazo contractual. 3. Los productos fueron recibidos a satisfacción 4. No se presentaron reclamaciones,

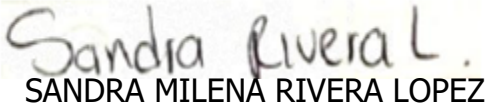
sanciones ni incumplimientos. 5. Las garantías fueron entregadas y aprobadas conforme a las exigencias contractuales. 6. No existen valores pendientes por pagar ni obligaciones contractuales o legales pendientes de ejecución. **CUARTO – VALOR FINAL Y PAGO:** El valor final del contrato asciende a la suma de $480.450.200 CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES CUATRO CIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS PESOS M/C, monto que fue cancelado en su totalidad mediante las respectivas órdenes de pago. **QUINTO – CONFORMIDAD Y DESCARGOS:** Las partes manifiestan que no existen reclamaciones, observaciones, multas, sanciones o controversias pendientes relacionadas con la ejecución del contrato, por lo cual declaran a paz y salvo todas las obligaciones derivadas del mismo. **SEXTO – LIQUIDACIÓN:** En mérito de lo anterior, las partes acuerdan declarar el contrato totalmente ejecutado y liquidado, sin obligaciones pendientes, quedando las partes a paz y salvo y sin derecho a reclamación alguna posterior. **SEPTIMO – FUNDAMENTO LEGAL:** La presente acta se suscribe en cumplimiento de lo dispuesto en el Código Civil Colombiano, el Código de Comercio y demás normas civiles y comerciales aplicables, que establecen la obligación de las partes de dar por terminado un contrato una vez cumplido su objeto y extinguidas sus obligaciones. En virtud del principio de autonomía de la voluntad privada, las partes declaran que la ejecución del contrato se realizó de manera satisfactoria, en los términos pactados, y que no existen reclamaciones, valores pendientes o controversias derivadas del mismo. Por tanto, esta acta deja constancia formal del cumplimiento integral y la liquidación final del contrato de suministro No. Contrato de Suministro No. 2025-048. **OCTAVO – FIRMA DE LAS PARTES:** En constancia de lo anterior, se firma la presente acta en dos (2) ejemplares del mismo tenor y valor, a los 10 días del mes de Diciembre del 2025.

EL CONTRATANTE:



RONNY ALEJANDRO AMAYA GÓMEZ
CC. 15.443.091
NIT: 15443091-6

EL CONTRATISTA:



SANDRA MILENA RIVERA LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL PRODUCCIONES LEON Y COMPAÑÍA SAS
NIT: 901878738-8

SOPORTE DE EXPERIENCIA 002

Medellín 19 de agosto de 2026

Yo **SANDRA MILENA RIVERA LÓPEZ**, en atención al ACTUAL PROCESO, Declaro que la experiencia se determinó mediante la relación del contrato debidamente ejecutado, para lo cual relaciono la siguiente copia de contrato y/o certificación:

OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE INTENDENCIA NECESARIOS PARA FORTALECER EL PERSONAL DEL BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA NO. 4 QUE PRESTA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE CAMPAMENTO".
VALOR TOTAL:	$19.950.000 - (15,34 SMMLV)
IDENTIFICACIÓN:	CS-MC-262-2024
FECHAS DE INICIO:	6 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN:	21 DE DICIEMBRE DE 2024
NOMBRE DEL CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CAMPAMENTO
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	PRODUCCIONES LEÓN & CÍA S.A.S

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

Atentamente,

Sandra Rivera L

SANDRA MILENA RIVERA LÓPEZ
CC: 39.284.205
PRODUCCIONES LEÓN & CÍA S.A.S.
Contratacion@produccionesleon.com
Cel: 313 773 1434

CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
CONVOCATORIA PÚBLICA CS-MC-262-2024

02 DE DICIEMBRE de 2.024.

ACEPTACION DE LA OFERTA

Campamento – Antioquia, 06 de diciembre de 2024.

Señor:
PRODUCCIONES LEON & COMPAÑÍA S.A.S
NIT: 901.468.309-8
SANDRA MILENA RIVERA LOPEZ
Representante Legal
Contratista.

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE LA OFERTA PROCESO CS-MC-262-2024.

EL Municipio de Campamento Antioquia, en desarrollo del proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía iniciado con la invitación publica No CS-MC-262-2024, Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en la invitación pública, Le manifiesta mediante la presente que su propuesta es aceptada y que el contrato se regirá bajo los siguientes criterios o condiciones, además de las citadas en la invitación publica y demás documentos del proceso:

CONTRATO:	CS-MC-262-2024
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE CAMPAMENTO**
Identificación	Nit 890.982.147-6
Representante Legal	**CRISTIAN ANDRÉS AGUDELO POSADA**
Identificación	CC. 1.001.165.224 expedida en Campamento.
Cargo	Alcalde Municipal
CONTRATISTA	**PRODUCCIONES LEON & COMPAÑÍA S.A.S**
NIT	901.468.309-8
Representante Legal	**SANDRA MILENA RIVERA LOPEZ**
Identificación	C.C 39.284.205 Expedida en Caucasia
Dirección	Carrera 21 N° 45 – 18 Medellín
OBJETO:	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE INTENDENCIA NECESARIOS PARA FORTALECER EL PERSONAL DEL BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA NO. 4 QUE PRESTA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE CAMPAMENTO".

PLAZO:	QUINCE (15) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
VALOR:	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.L. ($ 19.950.000).
FECHA CONTRATO:	**06 DE DICIEMBRE DE 2024.**

De igual manera se le informa que el supervisor designado por parte de la entidad para la vigilancia y control del presente es la secretaria General de gobierno y talento humano del Municipio de campamento.

Por lo anterior lo invito a suscribir la correspondiente acta de inicio, Para ello deberá acudir a las instalaciones de la secretaria general de gobierno y talento humano ubicada en el piso 2 de la Alcaldía Municipal, teléfono 861 40 20 EXT 114, correo electrónico **secretariadegobierno@campamento-antioquia.gov.co** donde se pondrá en contacto con la supervisora delegada.

Con esta publicación de la comunicación en el **SECOP** el proponente seleccionado quedara informado de la aceptación de su oferta en términos del artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 8° del Decreto 1082 de 2015. La oferta y su aceptación constituyen contrato, que se regirá por los criterios señalados en la Invitación pública y con la presente se da por perfeccionado.

Cordialmente,

CRISTIAN ANDRÉS AGUDELO POSADA
Alcalde municipal

Proyectó	Liliana M. Echavarría Rodríguez – secretaria General de Gobierno y T.H	
Revisó	Santa María y asociados S.T.M legal S.A.S – Asesoría Jurídica	

CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
CONVOCATORIA PÚBLICA CS-MC-262-2024

02 DE DICIEMBRE DE 2.024.

ACTA DE INICIO

GRADO DE RESPONSABILIDAD.	
Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.	
CONTRATO:	**CS-MC-262-2024.**
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE CAMPAMENTO.**
Identificación	Nit 890.982.147-6.
Representante Legal	**CRISTIAN ANDRÉS AGUDELO POSADA**
Identificación	CC. 1.001.165.224 expedida en Campamento.
Cargo	Alcalde Municipal
CONTRATISTA	**PRODUCCIONES LEON & COMPAÑÍA S.A.S**
NIT	901.468.309-8
Representante Legal	**SANDRA MILENA RIVERA LOPEZ**
Identificación	C.C 39.284.205 Expedida en Caucasia
Dirección	Carrera 21 N° 45 – 18 Medellín
OBJETO:	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE INTENDENCIA NECESARIOS PARA FORTALECER EL PERSONAL DEL BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA NO. 4 QUE PRESTA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE CAMPAMENTO".
PLAZO:	QUINCE (15) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
VALOR:	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.L. ($ 19.950.000).
FECHA CONTRATO:	**06 DE DICIEMBRE DE 2024.**
FECHA DE INCIO:	**06 DE DICIEMBRE DE 2024.**
FECHA DE TERMINACION:	**21 DE DICIEMBRE DE 2024.**

Considerando Que: Entre el municipio de Campamento y **PRODUCCIONES LEON & COMPAÑÍA S.A.S** Identificada con Nit Nro. 901.468.309-8 se celebró el contrato arriba identificado y que sean cumplido los requisitos para su perfeccionamiento;

Por tanto, las partes acuerdan: fijar como fecha de inicio del presente contrato el día 06 de diciembre del año 2024.

CRISTIAN ANDRÉS AGUDELO P.
Alcalde Municipal.

SANDRA MILENA RIVERA LOPEZ
Rep. Legal PRODUCCIONES LEÓN & COMPAÑÍA S.A.S – Contratista

LILIANA M. ECHAVARRIA RODRIGUEZ
Secretaria General de Gobierno y de Talento Humano.
Supervisora.

CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
CONVOCATORIA PÚBLICA CS-MC-262-2024

02 DE DICIEMBRE DE 2.024.

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO NRO.	CS-MC-262-2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CAMPAMENTO.
IDENTIFICACIÓN	NIT 890.982.147-6.
REPRESENTANTE LEGAL	**CRISTIAN ANDRÉS AGUDELO POSADA**
IDENTIFICACIÓN	CC. 1.001.165.224 DE CAMPAMENTO
CARGO	ALCALDE MUNICIPAL
CONTRATISTA	**PRODUCCIONES LEON & COMPAÑÍA S.A.S**
NIT	901.468.309-8
REPRESENTANTE LEGAL	**SANDRA MILENA RIVERA LOPEZ**
IDENTIFICACIÓN	C.C 39.284.205 Expedida en Caucasia
DIRECCIÓN	Carrera 21 N° 45 – 18 Medellín
OBJETO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE INTENDENCIA NECESARIOS PARA FORTALECER EL PERSONAL DEL BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA NO. 4 QUE PRESTA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE CAMPAMENTO".
PLAZO:	QUINCE (15) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
VALOR:	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.L. ($ 19.950.000).
FECHA DE ACEPTACIÓN	06 DE DICIEMBRE DE 2024.
FECHA DE INICIO:	06 DE DICIEMBRE DE 2024.
FECHA DE TERMINACION:	21 DE DICIEMBRE DE 2024.
FECHA DE LIQUIDACION:	08 ENERO DE 2025.

CONSTANCIAS:

1.- La presente liquidación se sustenta en el art. 11 de la ley 1150 de 2007.

2.- A la fecha de la presente liquidación el contrato se encuentra terminado.

3.- El plazo estipulado en el contrato (o el plazo establecido por la ley) para proceder a su liquidación se encuentra vigente.

4.- Según la comprobación realizada, el contratista dio cumplimiento a las obligaciones impuestas por el art. 50 de la ley 789 de 2002 durante la vigencia del contrato.

5.- Contenido de la liquidación:

Ejecución física del contrato:

OBRA/BIENES/SERVICIOS/INICIAL:
(SE ANEXA OFERTAS)

OBRA/BIENES/SERVICIOS/FINAL:
(SE ANEXA FACTURA Y ORDENES DE COMPRA)

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

CONCEPTO	VALOR
Obra/bienes/servicios iniciales	$ 19.950.000
Obras/bienes/servicios adicionales	$ 0
Obras/bienes/servicios extras	$ 0
Obras/bienes/servicios suprimidos	$ 0

Valor ejecutado

Obras/bienes/servicios iníciales	$ 19.950.000
Obras/bienes/servicios adicionales	$ 0
Obras/bienes/servicios extras	$ 0
Obras/bienes/servicios suprimidos	$ 0
Vr. anticipado	$ 0
Vr. amortizado	$ 0
TOTAL:	$ 19.950.000

PAGOS

CONCEPTO	FECHA	VALOR
ANTICIPO	----------	
PAGO 1	17-12-2024	$ 19.950.000
Total:		$ 19.950.000

ACUERDOS

Las partes se declaran a paz y salvo entre ellas y dejan constancia que el contratista ha dado cumplimiento a las obligaciones del art. 50 de la ley 789 de 2002 durante la vigencia del contrato.

Para constancia se firma en Campamento a los ocho (08) días del mes de enero del 2025.

FIRMANTES:

CRISTIAN ANDRES AGUDELO P
Alcalde Municipal

SANDRA MILENA RIVERA LOPEZ
Rep. Legal Producciones León & Compañía S.A.S
Contratista

LILIANA M. ECHAVARRÍA RODRÍGUEZ
Supervisora